Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: A-GC-FR-041
		Versión: 02
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Fecha aprobación: 02/08/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

DEPENDENCIA:	Secretario de Gobierno del Departamento de Cundinamarca
NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO	**CONTRATO No. SGO-SAMC-401-2023**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS ALBERTO ACUÑA RUIZ
OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA MESA DEPARTAMENTAL EFECTIVA DE VÍCTIMAS DE CUNDINAMARCA PARA EL PERIODO 2023-2027
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FÍSICO, DE SECOP II O HÍBRIDO	HIBRIDO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE OCTUBRE DE 2022
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI ___X___ Fecha de liquidación: NO _____ Motivo:
INDIQUE SI SE CUMPLIERON COMPLETAMENTE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI __X__ Fecha de liquidación: NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FÍSICO O HÍBRIDO	661 FOLIOS
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRÓNICO SECOP II O HÍBRIDO	ACTA DE LIQUIDACION
INDIQUE EL ÚLTIMO DOCUMENTO QUE REPOSA EN EL EXPEDIENTE FÍSICO SI ESTE EXISTE	ACTA DE LIQUIDACION
VERIFICACION DE GARANTIAS	**POLIZA 11-44-101209299 – SEGUROS DEL ESTADO SA** **AMPAROS** / **VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (9-10-2023)** Desde Hasta / **Vr. ASEGURADO INICIAL**

CUMPLIMIENTO	09- 10-2023	30-06-2024	$59.980.200
CALIDAD DEL SERVICIO	09- 10-2023	30-06-2024	$59.980.200
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	09- 10-2023	31-12-2023	$59.980.200
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09- 10-2023	31-12-2026	$14.995.050

POLIZA 11-40-101055876 – SEGUROS DEL ESTADO SA	**VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (dd-mm-aaaa)**		**Vr. ASEGURADO INICIAL**
AMPAROS	Desde	Hasta	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	09- 10-2023	31-12-2024	$232.000.000

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

De conformidad a los artículos 2.2.1.2.1.4.5 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 se exigieron garantías, las cuales se encuentran con vigencia para los amparos de cumplimiento; calidad del servicio hasta el día 30 de junio de 2024, para Calidad de los Elementos el día 31 de diciembre de 2023 y para el Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales el día 31 de diciembre de 2016. En consecuencia, se deja constancia y se cierra el expediente contractual correspondiente.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los

JUAN CARLOS BARRAGÁN SUÁREZ
C.C. No. 79.576.341 de Bogotá
Secretario de Gobierno

LUIS ALBERTO ACUÑA RUIZ
C.C. No. 79.388.264
Dirección de Atención Integral a Víctimas del Conflicto Armado Interno
Supervisor

Aprobó: Luis Alberto Acuña – Supervisor y/o interventor
Revisó: Nancy S. Patiño León – ASENT SAS – Asesor Externo
Proyectó: Carlos Andrés Martínez Landinez – Abogado Contratista – Dirección de Víctimas.